

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 03/2011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 19 ENE. 2011

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 06 de octubre de 1991, por la que se designó a la señora María del Rosario Soto Camps, en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Arica, República de Chile; -----

CONSIDERANDO: que la señora Soto Camps presentó renuncia a su cargo ante la Embajada de la República en Santiago, República de Chile; -----

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

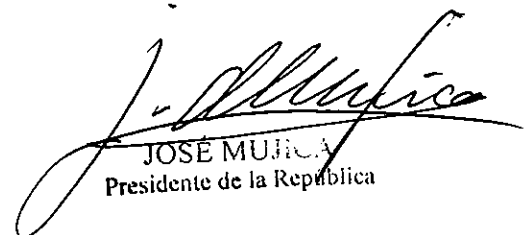
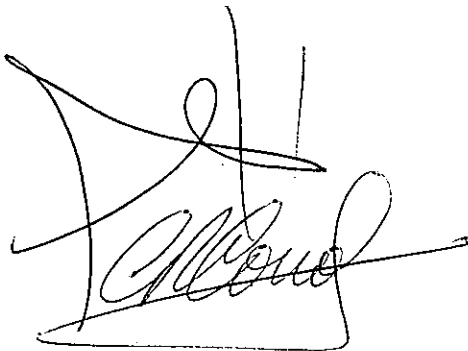
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Acéptase la renuncia presentada por la señora María del Rosario Soto Camps al cargo de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Arica, República de Chile.--

2°.- Agradécese los servicios prestados. -----

3°.- Comuníquese, etc..-----



JOSE MUJICA
Presidente de la Republica